



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00549365- -UNC-ME#FCE

---

7ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Laura David por la cual solicita se la excuse de integrar como miembro Titular, el Jurado designado para el concurso público aprobado por RHCD-2019-385-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud su interés para postular al cargo objeto del concurso, en el cual se encuentra designada en forma interina mediante RD-2021-888-E-UNC-DEC#FCE;  
Que ha intervenido la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;  
Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;  
Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 16 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Lic. María Laura David y, en consecuencia, excluirla como miembro Titular del Jurado del concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple para la asignatura Diseño de Organizaciones, autorizándola a presentarse como postulante del mismo, conforme a lo dispuesto en el Art. 7º in fine de la Ordenanza HCD N° 8/86 (TO RR N° 433/2009).

Art. 2º.- Disponer, en virtud de lo expresado en el artículo precedente, su reemplazo y notificando al miembro Suplente que corresponda.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

